

INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de:
“NETWORK ACCESS COMUNICACIONES ”:**

En mi calidad de comisario de **NETWORK ACCESS COMUNICACIONES S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, pude concluir que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo pudo realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

Finalmente, el Estado de Resultados muestra una pérdida del ejercicio de **2561,4** dólares americanos.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2012, muestran claramente la inactividad de la empresa.

3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa, y que están directamente relacionados a la falta de actividad, ventas e ingresos de la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de **0.732** por cada dólar que se debe a los acreedores, lo que significa que la empresa dispone a penas de un 73% de los recursos que debe a corto plazo. Al aplicar la prueba ácida se determino que este índice no varía debido al rubro de inventarios que actualmente posee la empresa es de cero, siendo el índice de **0.732**

Capital de Trabajo.- La empresa no dispone de capital de trabajo, debido a que tiene únicamente **3,80** dólares como capital de operación, monto insuficiente para atender las necesidades para el normal funcionamiento de la empresa, por lo que se sugiere una capitalización de los accionistas.

Relación Activo Corriente / Activo Total.- El activo corriente representa el **0.508** del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su solvencia financiera a corto plazo.

Relación Patrimonio / Activo Total.- El patrimonio representa el **0.305** del total de activos con que cuenta la empresa.

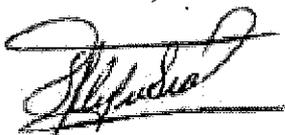
Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, puedo expresar que en mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Network Access Comunicaciones S.A.** al 31 de diciembre del 2012, por lo tanto recomiendo a la Junta de Accionista, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito a, 08 de marzo del, 2013

Atentamente,



Dr. Wilson Simbaña
COMISARIO